

¿Educación diferenciada en pleno siglo XXI?

María Covadonga Torre Marina

Si me preguntaran cuál es la mayor revolución a la que hemos asistido desde la guerra, respondería que es la invasión de la Universidad por las mujeres, quienes, rarísimas en el ámbito en mi juventud, hace treinta años, fueron primero un tercio, luego la mitad y finalmente dos tercios, de tal suerte que uno se pregunta con inquietud si después de nuestras amantes no irán a convertirse en nuestros amos.

Gustave Cohen

Facultad de Letras de París, 1930¹

RESUMEN

Durante mucho tiempo, la educación, especialmente en los niveles especializados, fue un privilegio reservado para los hombres, junto con muchas otras prácticas consideradas masculinas: trabajo, producción y vida pública. Y

¹ Rose-Marie Lagrave, (1993). *Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX*. pp. 81-117.

en los casos en que la mujer recibía alguna enseñanza, era, por lo general, enfocada a desarrollar lo que se consideraba su rol social: llevar a cabo las tareas de la casa, y servir al varón. Fue hasta finales del siglo antepasado que algunas mujeres pudieron acceder a esa educación reservada al varón, y hasta mediados del siglo pasado que la educación mixta fue considerada como algo normal. Sin embargo, hoy en día vuelve a plantearse el problema: ¿Es realmente mejor la educación mixta? No ya porque se considere a la mujer inferior, como en el pasado, sino por las ventajas o desventajas que puede tener una educación que tome en cuenta las diferencias reales entre hombres y mujeres, y los distintos modos de potenciar como capacidades lo que en el pasado fueron consideradas limitaciones. Este artículo repasa brevemente el papel de la educación de la mujer en la historia, y explica las razones por las que, actualmente, se vuelve a abrir el debate de la conveniencia de una universidad para mujeres.

DIFFERENTIATED EDUCATION IN THE XXIst CENTURY

ABSTRACT

For a long time, education, especially at higher levels, was a privilege reserved for men, along with many other male considered activities: work, productive and public life.

And when women received any education, it was generally focused on the development of what was considered her social role: carrying out the household tasks and serving men. It was only at the end of the XIXth century that some women had access to the education reserved for men, and it was not until the middle of the last century that coeducation was regarded as something normal. Today however, the question as to whether coeducation is the best idea has arisen. Not because women are deemed inferior, as in the past, but because of the consideration of the advantages or disadvantages of an education which takes into account the real differences between men and women, and the ways each capabilities, which in the past were considered limitations, may be boosted. This article briefly reviews the role of women in the history of education, and explains the reasons why, today, the debate on the desirability of a University for women is reopened.

INTRODUCCIÓN

No deja de ser paradójico cómo suele ser más difícil para la mujer destacar en el ejercicio público de una profesión, incluso cuando ésta, como en el caso de la cocina, es calificada como una labor “típicamente femenina”.

Las tareas domésticas impuestas como obligación a las mujeres nunca han carecido de importancia, pero siempre se han considerado secundarias. En la estructura milenaria de las relaciones sociales, “la producción”, la calle, el trabajo remunerado y la vida pública se reservan para los hombres; de la misma manera que “la reproducción”, el hogar, los cuidados personales, la vida privada, se asignan a las mujeres. En torno a lo masculino prevalece el mito de que la producción, la fuerza, la inteligencia, la razón y la creatividad hacen trascendente sólo a lo masculino, y a los hombres, superiores. Por milenios se ha considerado a los hombres especialistas de la construcción cultural, la ley, el gobierno, el poderío, la civilización. En tanto que a las mujeres se les ha negado el reconocimiento de lo que hacen, considerándolo intrascendente (Cazés, 2005).

LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO

La antropóloga Sophie D. Coe, especialista en las cocinas nativas de Latinoamérica, explica cómo aprender a cocinar formaba parte de la educación de toda muchacha azteca. El cordón umbilical de las niñas recién nacidas se enterraba bajo el metate, del mismo modo que el de los niños se enterraba junto con un escudo y flechas. Describe cómo en el Códice Mendocino se muestra a una niña de alrededor de 13 años moliendo

maíz y rodeada por una serie de utensilios básicos de la cocina prehispánica: metate, molcajete, comal y olla. Su madre se encuentra arrodillada a su lado y le da consejos probablemente culinarios (Coe D., 2004).

También Bernardino de Sahagún hace referencia a las labores propias de las mujeres del pueblo azteca e incluye en la misma lista a las cocineras, costureras, tejedoras y curanderas:

La cocinera es aquella que prepara los guisos, la que hace las tortillas, la que se dedica a amasar (...); [es] fuerte, muy llena de vigor (...) Una cocinera sin tacha hace gala de su honestidad y de sus maneras discretas (...) extrema en su limpieza y lava bien su cuerpo, hace gala de prudencia...²

La educación indígena en cuanto a familia, trabajo, religión y guerra, tuvo características comunes en las culturas mesoamericanas según lo indican algunas evidencias. En el Valle de México, a partir del predominio mexica, la educación estaba a cargo de dos grandes agentes educativos: el Estado y la familia, que ofrecían una formación integral **diferenciada** en función de la clase social y del sexo. Los gobernantes dispusieron que

² Bernardino de Sahagún (1956). *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Porrúa: México.

cada *calpulli** tuviera templos-escuela, donde se transmitía a los jóvenes diversos conocimientos bajo una rígida disciplina. Los *calpulli* contaban con varios centros educativos: en los *Telpochcalli* se educaba a los jóvenes plebeyos del pueblo a partir de los 15 años en el arte de la guerra mediante una preparación física. Los *Calmécac* estaban enfocados a la formación de los hijos varones de los nobles, quienes serían los futuros sacerdotes y dirigentes de estado. En esta escuela se les entrenaba para ser guerreros de la élite, jueces, senadores, o maestros; aquéllos que permanecían indefinidamente se preparaban para el sacerdocio. El *Telpochpan* era exclusivo para aquellas jóvenes que habían sido prometidas en matrimonio por sus familias, quienes vivían con sus padres hasta que estaban en edad de entrar como servidoras al templo en el que se les inculcaba la castidad y permanecían en el encierro hasta la edad de casarse. Ellas hacían la comida que se ofrendaba a los dioses y la que consumían los sabios y los sacerdotes; molían el *cacáoatl*, cantaban y danzaban y, en general, se les enseñaba a ser discretas, obedientes y humildes. Tanto a los varones como a las jóvenes se les daba formación ceremonial. En

* Forma de organización social de los grupos emparentados, «unidos por vecindad, profesión, templo y dios protector común, que tenía dirigentes para asuntos internos y que pagaba en conjunto sus tributos en trabajos comunales y en la participación en la guerra». Usualmente se emplea el término «barrio» para traducir *calpulli*.

los *Cuicalli* o casas de canto, se juntaban niños y niñas para aprender tradiciones culturales a través de los cantos, las danzas y los instrumentos musicales, todo ello con un fin religioso (Rodríguez, N., 2007; Álvarez, G., 1994)

EDUCACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO DURANTE LA COLONIA

En la Colonia se distinguen diversos tipos de enseñanza: la evangelizadora, el adiestramiento en artes y oficios, la **femenina**, la formación de religiosos y la universitaria. Las actividades educativas fueron asumidas por diversas órdenes religiosas, entre ellas la de los jesuitas, quienes a partir de la segunda mitad del siglo XVI ejercieron una gran influencia intelectual en la sociedad novohispana.

Sin embargo, las instituciones de educación **femenina** fueron escasas y crecieron poco durante la Colonia. La tradición medieval española que aún prevalecía en la colonia estimaba importante la instrucción de las mujeres -casi nunca se especificaba, pero en la práctica ésta se refería únicamente a las de clase alta- pues se reconocía la influencia que ellas ejercían sobre sus maridos y sus hijos. Algunos escritores humanistas del siglo XVI propusieron darle a la mujer un nivel de educación más amplio que el aceptado en su época: eran partidarios de enseñarle a leer, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platos

y a tocar algún instrumento musical; además de aprender la doctrina cristiana. La idea de que se debía educar a todas las mujeres, independientemente de su posición social, no surgió hasta fines del periodo colonial y fue uno de los cambios más importantes en la actitud de la sociedad frente al sexo femenino.

Es en los conventos donde la **educación femenina** logra sus más importantes avances durante la colonia, pues las religiosas debían aprender a leer para poder rezar el Divino Oficio. Un sobresaliente ejemplo de esto es Juana Inés Ramírez de Asbaje (s. XVII), mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, quien a pesar de su escasa vocación religiosa, prefiere el convento al matrimonio para seguir gozando de sus aficiones intelectuales, como ella misma expresa en uno de sus escritos: *“Vivir sola... no tener ocupación alguna obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros.”*

Hasta finales del siglo XVIII, el propósito de dichas comunidades religiosas era la vida contemplativa y devota, no la educación o la asistencia social; situación que apenas varió al terminar el siglo XVIII, pero principalmente durante el siglo XIX. Sin embargo, el obispo de Popayán logra la excepción, pues desde 1566 había promovido la idea de fundar un monasterio de religiosas para educar a las hijas de los conquistadores, idea que se consolida hasta 1591 cuando fue creado el Monasterio de la Encarnación bajo la orden de San Agustín. A éste acudieron, como in-

ternas desde los doce o trece años, jóvenes herederas de familias importantes durante dos siglos.

Sin embargo, la mayoría de las niñas y jóvenes no tenía más escuela que la catequesis dominical en parroquias y conventos y las enseñanzas de sus madres y de mujeres mayores del hogar. Pocas niñas asistían a las escuelas que daban instrucción cristiana, lectura y, a veces, escritura y aritmética elemental. Algunos colegios internaban a niñas huérfanas o necesitadas y los conventos recibían jóvenes de cualquier grupo étnico. Los conventos ofrecían una educación más completa, en especial a las que más tarde profesarían en ellos. Los internados aristocráticos exigían que las alumnas fuesen españolas o descendientes de españoles.

LA EDUCACIÓN Y EL PENSAMIENTO ILUSTRADO

Las ideas de la Ilustración o Siglo de las Luces (finales del s. XVIII a principios del XIX) -así denominada por su intención explícita de desvanecer las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón- no influyeron en la educación básica en México. Sin embargo, el ayuntamiento de México ordenó que los frailes y párrocos establecieran escuelas gratuitas de primeras letras a niños y que se fundaran las dos primeras escuelas municipales, una para niños y otra para niñas.

A pesar de que una de las premisas del movimiento ilustrado sostenía que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía para construir un mundo más justo y mejor, seguía existiendo cierta justificación teórica para limitar el acceso de las mujeres a la cultura. En este sentido destaca especialmente Rousseau -considerado padre de la pedagogía moderna y autor más significativo de este periodo-, quien tiene una influencia decisiva sobre las propuestas pedagógicas de los dos siglos venideros. Rousseau plantea unos principios totalmente opuestos para la educación de niños y niñas, tomando como punto de partida la diferencia de destinos sociales. En *Emilio, o De la educación* (1762), tratado filosófico sobre la naturaleza del hombre, considerado el primer texto sobre filosofía de la educación en el mundo occidental, propone a manera de historia novelada que: mientras para Emilio el proceso educativo debe basarse en el respeto a su personalidad y debe proporcionarle los conocimientos adecuados para convertirlo en un sujeto libre, autónomo y con criterios propios; la educación de Sofía debe ir encaminada a hacer de ella un sujeto dependiente y débil, puesto que su destino es servir al hombre, por lo que una educación en igualdad de condiciones a la de Emilio la perjudicaría para el resto de su vida al convertirla en un ser autónomo. En este sentido Rousseau incurre en una notoria contradicción, ya que en el caso de la educación del hombre cree que basta con permitir

el despliegue de su naturaleza; pero aconseja emplear en la educación de la mujer todos los medios posibles para forzarla a aceptar su papel subordinado: habrá que contrariarla a menudo -dice-, negarle su voluntad y desorientar sus criterios, puesto que, en el caso de que se creyera capaz de tenerlos, no asumiría la condición subordinada para la que ha sido creada (Subirats, M., 1994).

Rousseau no es el único autor influyente que considera que la naturaleza ha creado distintos a hombres y mujeres, hecho inscrito en la biología, dándoles intereses y capacidades diferentes. También Darwin, más de un siglo después, sigue defendiendo este argumento en *The Descent of Man*, publicado en 1871, donde establece que el progreso ocurre en la lucha del hombre fuera del hogar, ya que las mujeres eran biológica e intelectualmente inferiores. Con esta publicación, la mujer y las actividades femeninas, como cocinar, perdieron valor; y la afirmación "El lugar de la mujer está en la cocina" no era en modo alguno un halago, sino una sentencia peyorativa con la que se buscaba relegar a la mujer y alejarla de la vida pública, reservada para los hombres. Por esto, las feministas le dieron la espalda a las labores domésticas; lanzaron una campaña para sacar a las mujeres de la cocina e introducir las a la vida pública, "el lugar donde el progreso ocurre" (Cooper, 1997).

Sin embargo, aunque de manera muy minoritaria, también se dejan oír a finales del siglo XVIII y principios del XIX algunas opiniones de mujeres, pertenecientes en su mayoría a la aristocracia, defendiendo la necesidad de instruir a las mujeres: puesto que ellas son las primeras educadoras, su instrucción aportaría beneficios a sus hijos. A pesar de iniciarse como un discurso referido a las mujeres de clase alta, la argumentación se utilizará a lo largo de todo el siglo XIX en la defensa de la educación de todas las mujeres.

LA EDUCACIÓN “SUPERIOR” FEMENINA EN MÉXICO

Con este título, María de Lourdes Alvarado publica un libro basado en la investigación de cómo los niveles de escolaridad que hoy llamaríamos “medio superior” lograron de alguna manera la inserción de las mujeres en el mundo universitario. Al reseñar las transformaciones de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, la autora reseña simultáneamente la toma de conciencia, tanto de los organismos cúpula como de la opinión pública, de la posible participación de las mujeres en actividades laborales distintas a la realización de las famosas “labores propias de su sexo” que mantenían a las mujeres en el seno del hogar. Las tareas de costura, bordado, fabricación de flores u otras producciones de

objetos decorativos, generalmente muy mal pagadas, no constituían una herramienta suficiente para salir adelante de manera digna en el caso de orfandad o de viudez. Se empezó entonces a pensar en una actividad que pudiese desarrollarse en las periferias del hogar, espacio que había sido hasta entonces su territorio predilecto de acción (Alvarado, 2004).

Tomando en cuenta que la mujer está naturalmente dotada de una capacidad de comunicación privilegiada con los niños -su entorno natural de acuerdo con la visión tradicional de su destino esencial como reproductora-, se le reconoció potencialmente facultada para ser una educadora. De tal modo que la formación de un magisterio femenino apareció ante las mentes más progresistas del siglo XIX como una vía de integración de la fuerza de trabajo femenina en la economía nacional, y ello por el conducto de una de las ramas fundamentales de la acción gubernamental: la función educativa.

Sin embargo, el que la educación femenina se orientase a fomentar la cultura general con el fin de formar mujeres completas, de amplio criterio, preparadas para desempeñar una profesión distinta del magisterio, quedó como asignatura pendiente, ya que no había sido una meta prioritaria en el momento de crear la Secundaria de Niñas.

De la Escuela Nacional Preparatoria (antiguo edificio de San Ildefonso), institución docente que oficialmente no había sido reservada para la sola atención de

los varones, en contra de la creencia popular, egresaron mujeres que, al completar el ciclo preparatorio, se matricularon en alguna de las escuelas superiores -el equivalente de nuestras facultades de hoy- completando así las carreras profesionales que habían iniciado. De un total de 72 alumnas que figuran en las listas de la Escuela Nacional Preparatoria correspondientes a las últimas dos décadas del siglo antepasado (el siglo XIX), 33 se inclinaron hacia la medicina, siete se orientaron hacia farmacia, dos a leyes, una buscó ser notaria, otra convertirse en ingeniera, y dos quisieron dedicarse a la telegrafía. Estas cifras, ridículamente pequeñas al confrontarse con la población femenina del país, representan el desvanecimiento de los prejuicios que se habían venido arrastrando.

En 1887 se recibió la primera médica, en 1898 se graduó la primera abogada y en 1909, la primera dentista. En 1910 se inaugura la Universidad Nacional Autónoma de México, y a pesar de lo expresado por Daniel Cosío Villegas: “de manera expresa se faculta a las mujeres para ingresar a las escuelas profesionales”, muy pocas se atrevieron a realizar estudios superiores, ya que esta decisión implicaba ir en contra de una “verdad” establecida. Por esto, aquéllas que se aventuraron a realizar estudios universitarios, tradicionalmente destinados al género masculino, fueron mal vistas y criticadas, incluso por algunas de sus congéneres de la clase media, que consideraban que plantearse romper con la dependencia económica al pa-

dre, esposo o hermano y la vida del hogar era sinónimo de “feminismo” (Córdova, 2005).

Por consiguiente, tanto las mujeres que lograron terminar estudios universitarios durante la época del porfiriato (1876-1911) como aquéllas que participaron en foros políticos y movilizaciones entre 1920 y 1940, iban en contra de toda la ideología prevaleciente en esa época respecto de lo que debería hacer y ser una mujer. Para los años de 1940 a 1950 de acuerdo con los anuarios estadísticos de la UNAM, las mujeres representaban el 20.73% en 1940, el 18.26% en 1950 y el 17.62% en 1960 (Córdova, 2005).

Dando un brinco de 40 años, llegamos al año 2000, cuando la presencia de la mujer en la educación superior es del 47%, alcanzando casi el 49% en el año 2003, en ese entonces la matrícula es prácticamente equiparable a la masculina en áreas como las ciencias Naturales y Exactas (47.8%), disciplinas consideradas anteriormente como masculinas y por lo tanto vedadas a las mujeres, a quienes se había calificado como no competentes para desarrollarlas por carecer de la dedicación, objetividad racional y creatividad intelectual indispensables en la educación científica. De acuerdo con la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior) la presencia de la mujer en el 2003 supera a la de los hombres en las siguientes áreas de estudio: Educación y Humanidades con el 66.7%, Ciencias de la Salud con el 61.7%, y Ciencias Sociales y Administrativas con el 58%.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de la matrícula por género y por nivel educativo del total de la población matriculada, y cómo, excepto en el caso de la educación básica, el número de mujeres matriculadas es mayor.

México						
Matrícula del Sistema Educativo Nacional por Género						
Ciclo Escolar 2007-2008						
Grupos de Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Educación Básica	12,963,073	50.80%	12,553,077	49.20%	25,516,150	76.5%
Cap. para el Trabajo	580,069	42.46%	786,130	57.54%	1,366,199	4.1%
Educación Media Superior	1,851,735	48.35%	1,987,307	51.65%	3,830,042	11.5%
Educación Superior	1,304,608	49.73%	1,318,759	50.27%	2,623,367	7.9%
Total	16,699,485	50.09%	16,636,273	49.91%	33,335,758	100.0%

Fuente: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras.
Ciclo Escolar 2007-2008

RECONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS

Educación mixta, escuela separada, coeducación, educación diferenciada, coenseñanza, coinstrucción, educación paralela... son términos utilizados para defender posturas distintas y en ocasiones opuestas en cuanto a la conveniencia de que los hombres y mujeres reciban una misma

educación. La “coeducación” es el término utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres (Subirats, 1994). Educación separada o diferenciada hace alusión a la educación que toma en cuenta las diferentes maneras en que aprenden los hombres y las mujeres, y afronta los distintos ritmos de desarrollo que conllevan a una desigualdad en la madurez (Calvo, 2006).

La coeducación o educación mixta tuvo en su momento su razón de ser y también logros significativos en cuanto a situar a niños y niñas en el mismo nivel de acuerdo con la exigencia escolar. Resultó un instrumento interesante a favor de la igualdad de oportunidades y permitió grandes avances en este terreno.

Sin embargo, estudios, informes, y la experiencia docente, han llevado a reconsiderar las bondades de la educación diferenciada. Incluso los sectores de izquierda, que en su momento lucharon por imponer el modelo de educación mixta, reconocen hoy la necesidad de tomar en cuenta las diferencias (Calvo, 2006). Por supuesto, estas diferencias no hacen referencia a las ideas equivocadas de la tradición medieval, a la pedagogía defendida por Rousseau o al pensamiento de Darwin, en los que se daba por hecho que la mujer tenía una capacidad intelectual disminuida en comparación con el varón.

Descubrimientos estructurales y funcionales permiten hoy conocer empírica y objetivamente que existen un cerebro femenino y uno masculino. Se trata de diferencias

innatas, no imputables a los roles atribuidos o a los condicionamientos históricos o culturales. Hoy se sabe que aunque el cerebro femenino es un 15% más ligero, hay en él zonas más densamente pobladas por neuronas, como la zona del lenguaje. Según una investigación en Yale, las mujeres utilizan las neuronas de ambos hemisferios cerebrales cuando realizan actividades como leer, hablar o recitar un poema, mientras que los varones utilizan solamente el hemisferio izquierdo. El tema es tan complejo que nuevos estudios con imágenes cerebrales de la Universidad de California sugieren que hombres y mujeres, con el mismo coeficiente intelectual, utilizan diferentes proporciones de materia gris y blanca al resolver pruebas de inteligencia.

Varones y mujeres somos distintos incluso antes de nacer, por lo que se ha comprobado que no aprendemos a ser hombres o mujeres, sino que nacemos hombres y mujeres. Steven Rhoads, en su libro *Taking sex differences seriously*, concluye que hay diferencias sustanciales entre hombres y mujeres incluso desde los seis meses de gestación, y muestra que los varones son más agresivos y tienden más a competir, mientras que las mujeres prefieren cooperar. La antropología femenina tiende más a la conjunción que a la disyunción, a la profundización en los lazos interpersonales, y su inteligencia es poliédrica o multifuncional (Bel Bravo, 2009).

Por otra parte, más allá de los avances logrados en la educación de las mujeres conseguidos a través de la educación mixta, habrá que preguntarse si se ven reflejados en la igualdad social, en el tipo de profesiones que eligen las mujeres o en la situación económica o de *status* que obtienen. La respuesta es no, y eso se debe entre otras razones a lo que plantea Subirats:

Otro aspecto a señalar es la jerarquización androcéntrica de los saberes en el currículum escolar: se juzgan como importantes e indispensables para la vida adulta -antes sólo para varones, pero ahora también para las mujeres- materias como matemáticas, historia o lenguaje y, sin embargo, no se considera imprescindible aprender a cuidar a un recién nacido, a preparar una comida, a conocer los efectos de un lavado sobre los tejidos o a atender a las necesidades cotidianas; en todo caso, estas tareas no requieren unos conocimientos de los cuales deba ocuparse la escuela, porque no se les atribuye la categoría de un saber fundamental. En este sentido, la unificación de currículos para niños y niñas ha supuesto la pérdida del aprendizaje de unos conocimientos y actividades que, por ser antaño exclusivos de la educación de las niñas, se han desvalorizado hasta el punto de desaparecer por completo del currículum de la escuela mixta (Subirats, 1994).

A pesar de los avances alcanzados con la educación mixta hay una serie de objetivos pendientes que deben ser señalados para lograr cambios sustanciales encaminados a conseguir un sistema educativo en el que hombres y mujeres se consideren iguales pero diferentes: que sean tratados con igual atención y se les conceda el mismo tipo de protagonismo. Se debe buscar que la mujer no se tenga que incorporar a un mundo laboral o educativo, organizado con criterios exclusivamente masculinos, donde no se considera como prioridad la necesidad de hacer compatibles la tarea profesional con la familiar.

LAS UNIVERSIDADES FEMENINAS

Ellen Swallow Richards, la más prominente química norteamericana del siglo XIX, fue la primera mujer admitida en el MIT (Massachusetts Institute of Technology), graduándose en 1873. Posteriormente logró abrir en el MIT *The Women's Laboratory* en lo que en ese momento se conocía como "Laboratorio de Mujeres" dedicado al análisis químico, el estudio de los minerales y de la fisiología animal y vegetal. Este laboratorio fue cerrado en 1887, cuando finalmente las mujeres fueron aceptadas como estudiantes regulares del Tecnológico. Fue pionera en ingeniería sanitaria y logró aplicar los principios científicos a los servicios domésticos, lo que permitiría a la mujer, con más tiempo disponible, desarrollar sus capacidades

intelectuales. La aplicación de las ciencias en los servicios se consolidó en los estudios universitarios que hoy se conocen como "*Home Economics*" (Cooper, 1997).

Si bien es mucho el camino andado y no se pueden negar los avances, los logros obtenidos aún no son suficientes, ya que se sigue viviendo en las aulas, incluso a nivel superior, una coeducación con tintes claramente androcéntricos o con prejuicios de género, y es aquí donde entra una alternativa diferente: apostar por la universidad femenina.

"Las siete hermanas" -nombre que hace alusión a las pléyades de la mitología griega- son un conjunto de universidades fundadas entre 1837 y 1889 en el noreste de los Estados Unidos. Cuatro estaban en Massachusetts, dos en Nueva York, y una en Pensilvania, entre ellas sobresalen el *Radcliffe College*, que se fusionó a Harvard, y el *Barnard College* que tiene un convenio con la Universidad de Columbia en Nueva York, pero sigue funcionando como universidad femenina. Con la fundación de estas universidades se buscaba proporcionar a las mujeres una preparación intelectual similar a la de los hombres, ya que las universidades masculinas les estaban vedadas. Esto les permitiría ser agentes activos en el campo político, social, humanista, y científico.

Sólo cinco de las originales siete hermanas permanecen como universidades exclusivamente femeninas, sin embargo la Coalición de Universidades para mujeres reúne actualmente más de 50 universidades en los Estados

Unidos. Muchas tienen programas de posgrado abiertos también a los hombres; pero mantienen su carácter exclusivamente femenino en la licenciatura.

Dentro de las ventajas que ofrecen estas universidades está el hecho de no tener un modelo androcéntrico, ya que proporciona también modelos de referencia a las estudiantes, puesto que el claustro de profesores lo componen mayoritariamente mujeres, especialmente en carreras "más masculinas". Los lazos que se crean entre las antiguas alumnas es también una ventaja para el desarrollo de la carrera profesional.

Estas universidades son reconocidas como centros de prestigio por mantener un alto nivel académico y por motivar a su alumnado a alcanzar metas altas. Son selectivas en su proceso de admisión. Las estudiantes tienen participación activa en la organización de la vida universitaria y en el compromiso social. Y a diferencia de lo que sucede en las Universidades con modelo "mixto", sus estudiantes rinden altamente en asignaturas tradicionalmente dominadas por hombres, como pueden ser las materias científico-técnicas y las matemáticas, gracias a su modelo docente.

Dichas universidades sólo atienden a una minoría, cerca del 2% de la población estudiantil, debido a que muchas jóvenes las perciben como centros educativos donde se prepara a las mujeres únicamente "en buenos modales" o les preocupa que en estas universidades las mujeres sean separadas artificialmente de los hombres,

ya que finalmente tendrán que competir con ellos en el mundo real que es mixto. Sin embargo a pesar de contar con una matrícula tan baja, la presencia de sus egresadas es sobresaliente en el mundo profesional: un tercio de las mujeres que se sientan en consejos de administración de las empresas *Fortune 1000* se han licenciado en universidades de mujeres; de las 50 ejecutivas *top* de EEUU enlistadas en el *ranking* publicado por la revista de negocios *Business Week*, un 30% proviene de una universidad femenina. La probabilidad de adquirir un Doctorado es dos veces mayor en las estudiantes graduadas de una universidad de mujeres.

Los resultados son llamativos también en el terreno político: un 16% de las diputadas estudiaron en estas universidades. Hillary Clinton, actual Secretaria de Estado del Gobierno de Obama, se graduó en una universidad femenina.

Dentro de las mujeres emblemáticas que provienen de este peculiar sistema de educación superior tenemos, por mencionar algunas: la escritora y activista ciega Hellen Keller y la actriz Katherine Hepburn; políticas como Hillary Clinton o Madeleine Albright -primera mujer nombrada Secretaria de Estado de los Estados Unidos-; académicas como Drew Gilpin Faust, actual rectora de *Harvard*; y empresarias como Barbara Cassani, la que fuera presidenta de la aerolínea *Vueling*, o Robin Chase, co-fundadora de *Zip Car*, empresa dedicada a la renta compartida de automóviles.

Mujeres como Roslyn Wallace la primera mujer en recibir el *Scientific Achievement Award* en investigación sobre cáncer. Bryn Mawr, la primera persona en observar que los cromosomas X y Y determinan el sexo. La Brigadier General Elizabeth P. Hoisington (*USARET*), primera mujer con el grado de general del Ejército Norteamericano; Rachel Carson, la primera ambientalista en despertar la conciencia pública a través de su libro *Silent Spring*.

Más allá de las cifras y de las egresadas reconocidas públicamente ¿cuáles son las ventajas de estudiar en centros con estas características? Los estudios han demostrado repetidamente que un ambiente de un solo género permite que las mujeres participen más dentro y fuera de clase. Las estudiantes salen al mundo más preparadas para competir. Tienen mejor autoestima y un sentido más fuerte de propósito que sus pares en universidades mixtas.

Las ventajas no son solamente académicas. Mary Beth Hatten, profesora de neurociencia en *Rockefeller University*, quien se graduó de una universidad de mujeres, cree que el ambiente único permite más tiempo para enfocarse en las amistades. “Una universidad de mujeres propició un ambiente en que realizábamos actividades juntas que promovían amistades más profundas”. La *Women’s College Coalition* (Coalición de Universidades de Mujeres) está convencida de que las universidades de mujeres preparan a las mujeres para los diferentes pape-

les que tendrán en la vida, académica, personal y profesionalmente, y que las ventajas de las universidades de mujeres son difíciles de igualar en el mundo educativo mixto.

La Coalición de Universidades para Mujeres (WCC), considera que algunas de las razones por las que las egresadas de centros de educación separada logran ser "exitosas" son:

- Se fomenta y se desarrolla a un mayor nivel la capacidad de las estudiantes de razonar de manera analítica, de plantear asuntos bajo una perspectiva social e histórica, de trabajar en equipo, de redactar escritos y de comunicarse verbalmente de manera eficaz, de tomar decisiones sensatas, de adentrarse en su carrera, de prepararse para cambios de profesión o ascensos y de estar al tanto de cuestiones políticas y sociales.
- Se propicia que las alumnas participen activamente con el profesorado y con recursos de alta calidad. El reducido número de alumnas por aula facilita la tutela, la capacitación individual y la interacción personal con el profesorado.
- En las universidades para mujeres todos los recursos, desde el equipo de investigación más sofisticado, pasando por las mejores instalaciones de atletismo, hasta el financiamiento de

los internados académicos y las becas para la investigación se concentran en las estudiantes y están a disposición de las mismas.

- Las universidades para mujeres crean líderes, comunicadoras y personas de carácter persuasivo. Dos destrezas que se desarrollan plenamente en las universidades para mujeres son el hablar claro y decir lo que se piensa: dos componentes clave para fomentar el liderazgo y la participación cívica.
- Las egresadas cuentan con mayor experiencia que sus pares en otras instituciones académicas en lo referente a la participación y las presentaciones públicas ante la clase.

COMENTARIOS FINALES

Para finalizar, es cierto que no todo está dicho en educación: el debate entre qué es mejor, la educación diferenciada o la coeducación sigue abierto. Sin embargo, es el momento de hacer un alto en el camino y reconsiderar que la educación diferenciada a nivel universitario ha arrojado resultados ventajosos. Ya no tiene cabida el estereotipo caduco que consideraba la educación femenina como algo limitado al desarrollo de los buenos modales y al perfeccionamiento de las habilidades domésticas. Queda demostrado que las mujeres pueden triun-

far, no a pesar de sus tradicionales características, sino precisamente cuando estas diferencias no se ven como limitaciones que las hacen menos capaces académica o profesionalmente, sino como competencias que vale la pena potencializar y poner al servicio de las empresas, las instituciones, la academia, el gobierno, y por supuesto de la propia familia.

FUENTES DE CONSULTA

- ALVARADO, María de Lourdes (2004). *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: UNAM.
- ÁLVAREZ MENDIOLA, Germán. "Sistema educativo Nacional de México: 1994" en *Biblioteca virtual de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)*. México, 1994. <http://www.oei.es/quipu/mexico/index.html>.
- BRANCATO, Candi. "Women's Colleges. Advantages of Choosing a Women's College". <http://www.internationalstudentguidetotheusa.com/index.htm>. (Consultado 16/1109).
- BEL BRAVO, María Antonieta (2009). "Una apuesta por la auténtica educación de la mujer" en *Hospitalidad ESDAI*, No. 15, enero-junio 2009, México.
- BUSTOS ROMERO, Olga (2003). "Mujeres y educación superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales" del proyecto *IESAL/UNESCO "Feminización de la matrícula estudiantil y sus posibles incidencias en los ámbitos educativo, económico y social en América Latina y el Caribe*. México.
- CALVO CHARRO, María (2006). "Educación diferenciada: modelo personal y opción de libertad" en *Istmo Liderazgo con valores*. Año 48, Vol. 5, No. 286, septiembre-octubre.

- CAZÉS MENACHE, Daniel (2005). *La perspectiva de Género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de Población/UNAM.
- COE DOBZHANSKY, Sophie (2004). *Las Primeras cocinas de América*. México: FCE.
- COOPER, Ann (1997). *A Womens' place Is in the Kitchen" The Evolution of Women Chefs*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- CÓRDOVA OSNAYA, Martha (2005). "La Mujer Mexicana como Estudiante de Educación Superior" en *Psicología para América Latina. Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología*, No. 4, agosto.
- FRAILE SECO, David. "Mujer y cultura: la educación de las mujeres en la edad moderna" en *Foro de educación, Pensamiento, cultura y sociedad*. No. 4. www.forodeeducacion.com. (Consultado 12/ 11/ 09).
- GALIANA, Esther. "Una universidad sólo para mujeres" en el periódico *Expansión*, Madrid, España, 25 de julio de 2009.
- LAGRAVE, Rose Marie (1993). "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX" en *Historia de las Mujeres*. España: Taurus.
- LONDOÑO VEGA, Patricia (1994). "La educación de la mujer durante la época colonial" en *Boletín Cultural y Bibliográfico*. No. 37. V. XXXI.

- RODRÍGUEZ MANSO, Nuria (2007). “La visión de “los otros” sobre el fenómeno educativo, a la luz de las crónicas mestizas” en *Temas de Historia de la Educación en América*. Madrid: Asociación Española de Americanistas.
- SAHAGÚN, Bernardino (1956). *Historia General de las cosas de la Nueva España*. México: Porrúa.
- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (1969). *Obras Completas*. México: Porrúa.
- ____ Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. Ciclo Escolar 2007-2008.
- SUBIRATS MARTORI, Marina (1998). *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo*. Documentos de Naciones Unidas: Chile.
- SUBIRATS MARTORI, Marina (1994). “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy” en *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 6, septiembre - diciembre.

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.